

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1131** *Resolución de 21 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0357	dólares USA.
1 euro =	161,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,178	coronas checas.
1 euro =	7,4614	coronas danesas.
1 euro =	0,84553	libras esterlinas.
1 euro =	411,48	forints húngaros.
1 euro =	4,2538	zlotys polacos.
1 euro =	4,9768	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4750	coronas suecas.
1 euro =	0,9427	francos suizos.
1 euro =	145,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,8170	coronas noruegas.
1 euro =	36,9008	liras turcas.
1 euro =	1,6639	dólares australianos.
1 euro =	6,2685	reales brasileños.
1 euro =	1,4963	dólares canadienses.
1 euro =	7,5443	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0636	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16921,73	rupias indonesias.
1 euro =	3,7145	shekel israelí.
1 euro =	89,6860	rupias indias.
1 euro =	1493,41	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4878	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6353	ringgits malasios.
1 euro =	1,8406	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,621	pesos filipinos.
1 euro =	1,4078	dólares de Singapur.

1 euro =	35,281	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2676	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.